



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

CRONOGRAMA

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS – IES PÚBLICO “JOAQUÍN REÁTEGUI MEDINA”- AÑO FISCAL 2026

Ítem	ETAPA	DÍAS	FECHAS		RESPONSABLES
			Inicio	Fin	
1	Convocatoria del proceso	10 días calendarios	01/02/2026	10/02/2026	Dirección General de IESP “JRM”
2	Inscripción de los postulantes Presentación de documentos-Ficha de postulante, Declaración Jurada y currículo documentado.	7 días calendarios	04/02/2026	10/02/2026	- Postulantes - Mesa de partes del IESP “JRM”
3	Evaluación:	8 días hábiles	11/02/2026	20/02/2026	Comité de Evaluación y Selección IESP
	a) Evaluación curricular		11/02/2026	13/02/2026	
	b) Publicación de resultados parciales		16/02/2026	16/02/2026	
	c) Presentación de reclamos		17/02/2026	17/02/2026	
	d) Absolución de reclamos		18/02/2026	18/02/2026	
	e) Evaluación de Sesión de aprendizaje (**)		19/02/2026	20/02/2026	
4	Publicación de resultados finales en el Cuadro de Méritos	1 día hábil	23/02/2026	23/02/2026	Comité de Evaluación y Selección IESP
5	Adjudicación de posiciones vacantes presupuestadas	2 días hábiles	24/02/2026	25/02/2026	Comité de Evaluación y Selección IESP
6	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación	3 días hábiles	26/02/2026	27/02/2026	Comité de Evaluación y Selección IESP

(**) Se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO
“Joaquín Reátegui Medina”
LICENCIADO RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 367- 2025- MINEDU

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, la misma que deberá estar relacionada al Programa de Estudios.

Forma y canal de postulación

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Ficha del postulante (Registro de información respecto a la formación académica y profesional, la formación continua, la experiencia profesional docente y no docente).
- Anexo N° 08 Declaración Jurada de Postulante.
- Certificado Único Laboral.
- Currículo Vitae documentado.

Estos documentos serán presentados de manera presencial en Mesa de Partes del Instituto.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma.

Nauta, 01 de febrero de 2026.



Atentamente,
LA COMISIÓN.